Respalda la SFP propuesta de implementación del Ombudsman Sectorial para prevenir la corrupción



El 01 de agosto de 2016 continuaron las Mesas de Dialogo implementadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) con la participación del Sector Privado y de Organizaciones de la Sociedad Civil, evento que tuvo lugar en el Aula Magna de las instalaciones de dicha secretaría.

En esta ocasión se llevó a cabo la segunda reunión, denominada "Medidas Preventivas Mutuas de Combate a la Corrupción", cuyos participantes fueron, según la orden del día, fueron: Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, subdirector de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública; Lic. Teresa Gómez del Campo Gurza, titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional; Mtro. Benjamín Guillermo Hill Mayoral, titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos

de Interés, entre otros participantes de los OSC, entre ellos, el Ombudsman Empresarial acreditado en la Organización de los Estados Americanos (OEA), Salvador Ortega López; Roberto Hernández, presidente del Comité Anticorrupción de la International Chamber Of Commerce (ICC), entre otros.

Luego de hacer la inauguración del evento y dar la bienvenida a cargo del Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, la Lic. Teresa Gurza presentó su ponencia "La política de Participación Ciudadana con miras a implementarse en el Sistema Nacional Anticorrupción", le siguió el Mtro. Benjamín Guillermo Hill con la ponencia "Medidas preventivas mutuas de combate a la corrupción", y hubo otros participantes como la de Roberto Hernández, quién hablo sobre las herramientas que la ICC ha implementado para combatir la corrupción, o la de Salvador Ortega López, quien presentó su postura de la creación del ombudsman sectorial en todos los municipios del país, con la finalidad de que esta figura se pretende dirigir, vigilar y proteger el gasto público, propuesta que fue tomada en cuenta por la SFP para ser tomada en cuenta y buscar su implementación en el SNA.

Esta propuesta la presento Salvador Ortega López el 30 de noviembre en la OEA en el seno del Mesicic, del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Dijo Salvador Ortega que el hecho de que el Estado apruebe la implementación del Ombudsman Sectorial en cada uno de los municipios del país y delegaciones de la Ciudad de México (2 mil 446), el cual se puede implementar por los organismos no gubernamentales, coadyuvaría a disuadir la corrupción porque se vigilaría el gasto, con responsables que sepan de contabilidad para dar su punto de vista sobre los estados financieros de los municipios y delegaciones.

También propuso la utilización de las tecnologías de la información en la fiscalización de los gastos públicos.

Otras participaciones

El representante del Consejo Coordinador Empresarial dijo que debe de haber dos para que allá un acto de corrupción y en ese sentido hay una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, de la comunidad empresarial.

Por su parte Erick Zepeda, vicepresidente en materia de Anticorrupción de la Concamin, señaló que dos puntos fundamentales: la protección al denunciante y la extorción, porque inhiben el combate a la corrupción, debido a que los empresarios temen hacer las denuncias por las represalias que podrían tener.

Dijo que se denuncien la funcionarios y que la SFP esté al pendiente de las auditorias.

En respuesta el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl señaló que es existe un área dentro de la SFP, el sistema de denuncia ciudadana, donde se pueden hacer denuncias anónimas y también pidió que al hacer ésta, presenten todos los elementos de prueba para seguir el caso.

En tanto, Eduardo Bohórquez, de Transparencia Ciudadana, invitó a los presentes a romper inercias, pues lo más importante del Sistema Nacional Anticorrupción, y repensar todo lo que hemos señalado.